

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

0000024

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.095 GOES

San Salvador, 20 de Julio del 2011

SEÑORES: OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-311059-001-5

No. NRC: 565-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
200	Pares	54104	Botas de Hule color negro, modelo 156, marca ZORRO, tallas disponibles: 36-43/44, escala Europea.	\$ 5.95	\$ 1,190.00
TOTAL EN LETRAS	UN MIL CIENTO NOVENTA 00/100 DOLARES.				\$ 1,190.00

A utilizarse en: POR INTERNOS DEL CENTRO PENAL DE APANTEOS Y DE ILOPANGO QUE LABORAN EN ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO "YO CAMBIO".

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

- ✓ Tiempo de entrega: 2 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA..
- ✓ Emitir Factura a nombre de: Dirección General de Centros Penales, NIT: 0614-010915-002-0.
- ✓ Forma de pago: Crédito 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o registro en comprasal b) las ofertas y sus documentos c) resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados: **en la Unidad de Compras de la DGCP.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la orden de compra, sea esta por fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que no se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el suministro de conformidad.
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

BEATRIZ


ELABORO


REVISO


AUTORIZADO

